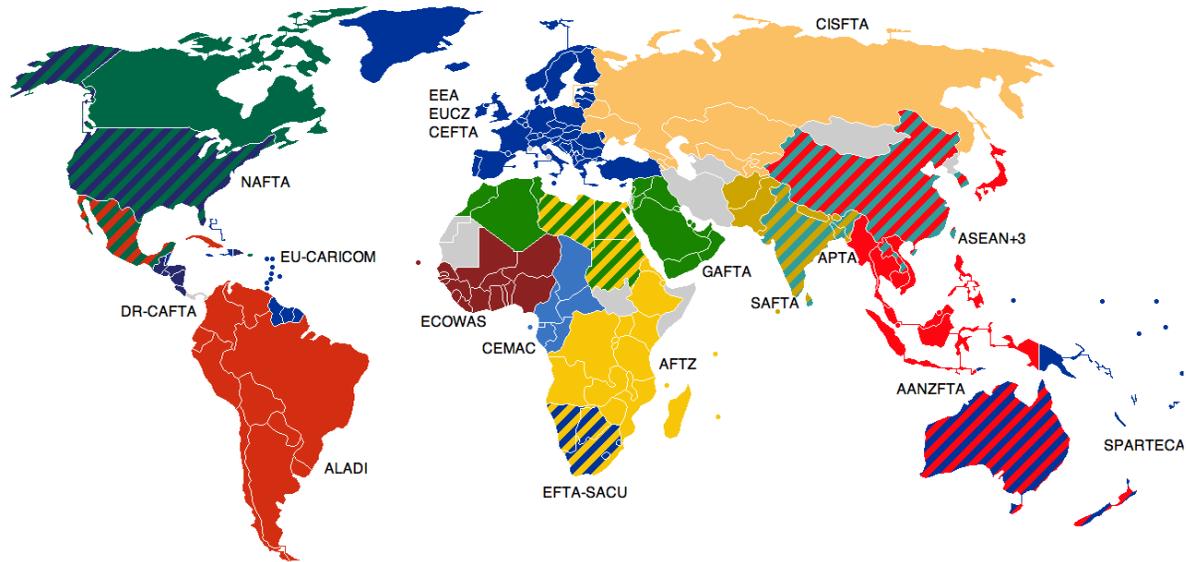


TRATADOS INTERNACIONALES FIRMADOS Y RATIFICADOS POR MÉXICO

Como antecedente es importante destacar que, un Tratado de Libre Comercio (TLC) consiste en un acuerdo comercial, regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes. Básicamente, consiste en la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles para los bienes entre las partes, y acuerdos en materia de servicios. Este acuerdo se rige por las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) o por mutuo acuerdo entre los países.

Un TLC no necesariamente conlleva una integración económica, social y política regional, como es el caso de la Unión Europea, la Comunidad Andina, el Mercosur y la Comunidad Sudamericana de Naciones. Si bien estos se crearon para fomentar el intercambio comercial, también incluyeron cláusulas de política fiscal y presupuestario, así como el movimiento de personas y organismos políticos comunes, elementos ausentes en un TLC. Históricamente, el primer TLC fue el Tratado franco-británico de libre comercio (o Tratado de Cobden - Chevalier) firmado en 1860 y que introduce también la cláusula de nación más favorecida.

Esta es la lista de zonas de libre comercio entre tres o más países, principalmente notificada a la GATT / Organización Mundial del Comercio y tratados en vigencia. Cada unión aduanera, comercio común o una unión económica y monetaria cuenta con una zona de libre comercio. Los pequeños acuerdos, que son parte de uno mayor, no figuran.



Los principales objetivos de un TLC son:

- Eliminar barreras que afecten o mermen el comercio.
- Promover las condiciones para una competencia justa.
- Incrementar las oportunidades de inversión.
- Proporcionar una protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual.
- Establecer procesos efectivos para la estimulación de la producción nacional.
- Fomentar la cooperación entre países amigos.
- Ofrecer una solución a controversias.

Los tratados de libre comercio son importantes, pues se constituyen en un medio eficaz para garantizar el acceso de productos a los mercados externos, de una forma más fácil y sin barreras. Además, permiten que aumente la comercialización de productos nacionales, se genere más empleo, se modernice el aparato productivo, mejore el bienestar de la población y se promueva la creación de nuevas empresas por parte de inversionistas nacionales y extranjeros. Pero, además, el comercio sirve para abaratar los precios que paga el consumidor por los productos que no se producen en el país.

Formalmente, el TLC se propone la ampliación de mercado de los participantes mediante la eliminación de los derechos arancelarios y cargas que afecten las exportaciones e importaciones. En igual sentido busca la eliminación de las barreras no arancelarias, la liberalización en materia comercial y de subsidios a las exportaciones agrícolas, la reestructuración de las reglas y procedimientos aduanales para agilizar el paso de las mercancías y unificar las normas fitosanitarias y de otra índole.

Ejemplos de tratados de libre comercio suscritos por México:

- Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
- Tratado de Libre Comercio entre México y Japón.

Gracias a que ha firmado acuerdos comerciales en tres continentes, México se posiciona como una puerta de acceso a un mercado potencial de más de mil millones de consumidores y 70 por ciento del PIB mundial. México cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio con 44 países (TLC's), 28 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI's) y 9 acuerdos de comercio (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Además, México participa activamente en organismos y foros multilaterales y regionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la ALADI. La siguiente figura presenta los Tratados de Libre Comercio y Acuerdos que México ha firmado desde que ingresó al GATT (Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles, por sus siglas en inglés). Entre los tratados que México ha firmado destacan el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y el Acuerdo Latinoamericano de Integración (ALADI).

En suma, los tratados de libre comercio han permitido incrementar nuestras exportaciones, tener acceso a mejores insumos y atraer

inversiones extranjeras para complementar las nacionales. El acceso a mercados externos contribuye a la recuperación económica, el incremento de la competitividad y la preservación y creación del empleo. El gobierno mexicano debe enfocar sus esfuerzos por seguir integrándose a la economía mundial para fortalecer su competitividad.

Referencias:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada el 28 de mayo de 2021.*
- Cruz Barney, Oscar, Las facultades del titular del Poder Ejecutivo estadounidense frente a la renegociación del TLCAN y las relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos de América (documento de trabajo 195), México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2017.*
- Derecho de los tratados. Teoría y práctica. (s. f.). <https://biblio.juridicas.unam.mx/bju/detalle-libro/6167-derecho-de-los-tratados-teoria-y-practica#:~:text=Impreso,978%2D607%2D30%2D3460%2D9,12%2C628%20Visitas>*